

Señora;  
**JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE PELAYA**  
Pelaya – Cesar  
E. S. D.

---

Asunto: **LIQUIDACION DEL CREDITO.**  
Proceso Ejecutivo  
Demandante: **CRISTIAN AMILKAR JIMÉNEZ MAESTRE**  
Demandado: **MARCEL BUELVAS TORRES Y BERTHA BELTRAN SERENO**  
Ref. **20-550-40-89-001-2014-00013-00**

Cordial saludo;

**CRISTIAN AMILKAR JIMÉNEZ MAESTRE**, mayor de edad, vecino y domiciliado en el Municipio de Aguachica, Departamento del Cesar, identificado tal y como aparece al pie de mi correspondiente firma, con dirección electrónica; [cristianamilkar@gmail.com](mailto:cristianamilkar@gmail.com), Demandante dentro del proceso arriba referenciado, acudo a su despacho con el fin de hacerle llegar la Liquidación del crédito y con ella la solicitudes que en adelante solicitaré.

- 1.- Se tenga la presente liquidación como la definitiva dentro del proceso de la referencia. Teniendo en cuenta que el gran total de esta es la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L. CON 37/100 (\$ 54.669.563,37)**, suma esta que se da de la adición del capital \$17.000.000, más los intereses moratorios de \$ 37.669.563,37. Liquidados estos desde el momento que se hizo efectivo el crédito (1° de octubre de 2013 al 28 de febrero del 2022). Dicha Liquidación se anexa al presente documento.
- 2.- Se entregue a mi favor los títulos que se encuentren depositados por cuenta de este proceso.
- 3.- Se orden ampliar el monto de los embargos ordenados en el auto de fecha 16 de marzo del año 2016, expedido por su despacho, hasta cuando complete el monto total de la liquidación.

De antemano le agradezco la atención que le merezca la presente.

Anexo: Liquidación final del crédito

Cordialmente;



**CRISTIAN AMILKAR JIMÉNEZ MAESTRE**  
C.C. N° 1.062.904.267